



De publicación inmediata: 20/12/2023

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

## LA GOBERNADORA HOCHUL PROMULGA LA LEY DEL DERECHO A SABER SOBRE LAS TUBERÍAS DE PLOMO

*La legislación de salud pública líder en el país se basa en los estándares federales para la notificación de tuberías de plomo y los supera*

*La legislación S.5512/A.6115 exige que los sistemas públicos de agua realicen inventarios de las líneas de servicio y pongan la información a disposición del público*

La gobernadora Kathy Hochul promulgó la legislación S.5512/A.6115, también conocida como Ley de Derecho a Saber sobre las Tuberías de Plomo (Lead Pipe Right to Know Act), para proteger a los neoyorquinos del extraordinario riesgo para la salud pública que representan las tuberías de plomo. La legislación exige que el público pueda acceder fácilmente a la información sobre la cantidad y ubicación de las tuberías de plomo para que los recursos estatales y federales puedan asegurarse y destinarse de manera eficiente para apoyar los esfuerzos locales para eliminar todas las tuberías de plomo que afectan el agua potable de Nueva York.

"El envenenamiento por plomo representa un peligro claro y presente para la salud y el bienestar de todos los neoyorquinos", **dijo la gobernadora Hochul**. "Esta legislación, líder en el país, protegerá a los neoyorquinos de las tuberías de plomo, que se ha demostrado que causan daños extraordinarios. Estoy comprometida a hacer todo lo que esté a mi alcance para proteger la salud y el bienestar de los neoyorquinos".

La legislación S.5512/A.6115 exige que las empresas de agua en todo el estado compartan públicamente cuántas líneas de servicio de plomo hay en su sistema de distribución y dónde se encuentran esas líneas a fin de que las personas y los encargados de formular las políticas comprendan la magnitud y el alcance completo del problema de las líneas de servicio de plomo.

**El senador Estatal Gustavo Rivera afirmó:** "Agradezco a la gobernadora Kathy Hochul por promulgar mi Ley de Derecho a Saber sobre Tuberías de Plomo y por consolidar la posición de Nueva York como líder en la promulgación de legislaciones progresistas sobre el cambio climático. Esta ley evaluará la infraestructura de las tuberías de agua de nuestro estado y garantizará el acceso a agua limpia para los

neoyorquinos en todo el estado. Debemos combatir la injusticia ambiental y, con esta ley, mantendremos a nuestras comunidades saludables y seguras".

**La asambleísta Amy Paulin expresó:** "El envenenamiento por plomo es un problema urgente de salud pública y afecta de manera desproporcionada a los niños de familias marginadas y de bajos ingresos. La Ley de Derecho a Saber sobre Tuberías de Plomo ayudará a que la exposición infantil al plomo quede en el pasado. Agradezco a la gobernadora Hochul por tomar esta medida para proteger a los niños de Nueva York".

###

Más noticias disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)

Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418

Regístrese para recibir novedades de la Oficina de la Gobernadora en [ny.gov/signup](http://ny.gov/signup) | Envíe NEW YORK por mensaje de texto al 81336

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)